
CONTRALORÍA INTERNA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CABO CORRIENTES

INFORME TRIMESTRAL
ENERO-MARZO 2025



11 ABRIL 2025

Contraloría Interna del H. Ayuntamiento de Cabo
Corrientes

Gabriela Lorenzo Guzman – Contralor Interno.

INFORME TRIMESTRAL ENERO-MARZO 2025

Contraloría Interna

Introducción

La Contraloría interna Municipal es el órgano que tiene a su cargo la vigilancia, fiscalización y control de los ingresos y egresos de la Administración Pública Municipal, así como de vigilar la correcta aplicación de los recursos federales y estatales asignados al municipio. Así mismo, lo relativo a las obligaciones de los servidores públicos municipales, así como la operación de quejas, denuncias y sugerencias del ayuntamiento conforme lo marcan las diversas Leyes, Reglamentos, Lineamientos y Guías de trabajo.

El presente informe busca cumplir con el Artículo 184 del Reglamento Orgánico del Gobierno de Cabo Corrientes. Por lo que, a continuación, se enlistan las actividades realizadas durante el primer periodo trimestral del año 2025:

- Participación semanalmente a las Reuniones de Gabinete.
- Asistimos mensualmente a las reuniones del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable.
 - Se inició a trabajar en conjunto con Oficialía Mayor para verificar la viabilidad de conformar un Órgano Interno de Control Disciplinario del Ayuntamiento.
- Asistimos a la conformación del Consejo de Participación y Planeación para el Desarrollo Municipal de Cabo Corrientes, Jalisco (COPPLADEMUN) de nuestro Municipio.
- Diariamente se realiza el control administrativo sobre el consumo de combustible para vehículos para la operación de este Ayuntamiento, mediante el soporte documental de las comprobaciones para las comisiones de cada uno de los departamentos en coordinación con el proveedor y la tesorería municipal. Generando vales de carga ya sea en la gasolinera o almacén; al igual asegurar el suministro del combustible para la operación y el respaldo a través de bitácora y comprobación financiera.

- Recepción, revisión y soporte documental de los gastos originados por viáticos nacionales por comisiones por parte del personal comisionado.

- Revisión y autorización de requisiciones para el respaldo documental de las compras de los insumos, herramientas y bienes muebles para la operación del personal de este Ayuntamiento.

Se llevaron a cabo reuniones para control de gasto de combustible.

- El 21 de febrero acudimos a la Capacitación impartida por la Fiscalía Especializada en Combate a la Anticorrupción del Estado de Jalisco, en la ciudad de Puerto Vallarta.

- Participación en el Encuentro Municipal “Diálogos por la Reforma de Transparencia” el 28 de febrero en la Cd. De Guadalajara, convocada por Contraloría del Estado.

- Participamos en el Primer Conversatorio “Adelante Juntas, Abrimos Camino”, con motivo del día Internacional de la Mujer en nuestro ayuntamiento municipal el día 07 de marzo.

- Acudimos a la reunión urgente convocada por presidencia derivado de los incendios forestales que se estaban desarrollando dentro de varias localidades del Municipio el día sábado 15 de marzo.

- Acudimos al Foro regional Costa-Sierra Occidental de Planeación y Participación Ciudadana en el Centro Universitario de la Costa.

- Se realizó un análisis y derivado de ello se emitió recomendación de un reglamento municipal.

- Se giró oficio a todos los departamentos para solicitar acompañar todos los CFDI de la verificación de comprobantes fiscales correspondientes para comprobación.

- Se buscó asesoramiento con el Sistema Estatal Anticorrupción para preparar las próximas declaraciones patrimoniales en el sistema SIDECLARA.

- Se dio atención a la solicitud de información realizada a través de la plataforma de Transparencia de la información que desean conocer de este departamento.

- Se llevaron a cabo reuniones para control de gasto de combustible.